



AYTO. DE AMIEVA

Código de Documento
AGE15I000M

Código de Expediente
AGE/2021/9

Fecha y Hora
11/03/2021 10:05

Código de Verificación Electrónica (COVE)



BANDO LICENCIAS DE PASTOS 2021

Se abre el plazo para solicitar la Licencia de Pastos del año 2021.

PLAZO: DESDE EL LUNES 15 AL JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 de 9 a 14 horas.

Los interesados deberán presentar:

. **Relación de crotales cumplimentada en Carta enviada por la Consejería (Una por cada recinto o agrupación de Monte) firmada**

• **Especificar la cantidad de ovejas, cabras y equinos de más de 6 meses para los que quiere Licencia y Subvención.**

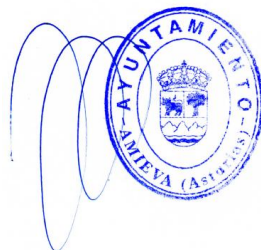
. **Hojas de Saneamiento de la última Campaña de Vacas, Cabras y Ovejas.**

. **Documento de identificación de Caballos (PASAPORTE)**

Esta documentación también se puede enviar por correo electrónico o sede electrónica.

NO SE TRAMITARA NINGUNA SOLICITUD DESPUES DE TERMINADO EL PLAZO INDICADO.

Lo que se comunica para general conocimiento.



JOSE FELIX FERNANDEZ
FERNANDEZ
Alcalde
11-03-2021 12:45